

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE 2018

Empordà Golf Club, 27 y 28 de enero

Las competiciones de la Federació Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Normas de la pruebas en General (en web FCG)
2. Reglamento General de Pruebas de al FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
3. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
4. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Participantes: Jugarán las **42** parejas masculinas y las **14** parejas femeninas, de suma de hándicap más baja.

Inscripciones: Para inscribirse se deberá rellenar esta hoja y enviarla por email a la FCG (drocamora@catgolf.com) **antes del MARTES 23 de ENERO a las 12:00 horas.**

El importe de la inscripción será de **60€** por jugador y **40€** por jugador Boy-Girl o menor, a abonar al Club al retirar la tarjeta del primer día. El precio de la inscripción incluye vuelta de entreno.

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Jugador/a: NOMBRE Y APELLIDOS _____
 LICENCIA _____ MOVIL _____
 E-MAIL _____

Jugador/a: NOMBRE Y APELLIDOS _____
 LICENCIA _____ MOVIL _____
 E-MAIL _____

**ROGAMOS A TODOS LOS CAMPOS EXPONGAN ESTA CIRCULAR EN EL TABLON DE ANUNCIOS Y
 FACILITEN UNA COPIA A TODO JUGADOR QUE LA SOLICITE.**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de una carta dirigida a la dirección: Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ya la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, y mediante escrito dirigido a la FCG, C/Tuset, 32, 8 planta, 08006 Barcelona o bien por email a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .

CAMPIONAT DE CATALUNYA DOBLE

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHAS

El campo y las fechas que designe cada año la Federació Catalana de Golf (FCG).

2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia en vigor de la RFEG afiliado/a a la FCG o de la Federació de Golf de Andorra (FGA), **estos últimos podrán jugar sin derecho a premio** y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio.

El número máximo de parejas inscritas será las que establezca la FCG en su hoja de inscripción.

En caso de exceder en el número de parejas, se eliminarán las de suma de hándicap EGA más alta. Parejas masculinas o femeninas.

En el caso de que uno de los dos grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro.

El hándicap **máximo exacto** de inscripción: **26,4** Hombres y **28,4** Mujeres.

Se necesitará un mínimo de 6 parejas masculinas y 6 femeninas para celebrarse el campeonato de cada categoría.

3. FÓRMULA DE JUEGO

36 hoyos Foursome Stroke Play Scratch en dos días consecutivos.

4. HORARIO DE SALIDA

Se hará a criterio del Comité de la Prueba.

5. BARRAS DE SALIDA

Caballeros: blancas; señoras: azules

6. CLASIFICACIONES

Se establecerán según la suma de las dos vueltas jugadas, siendo la pareja ganadora la que obtenga la suma más baja.

7. DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeones o Campeonas, los empatados deberán jugar los hoyos de **Play-off** que designe el Comité para deshacer el empate.

Para el resto de jugadores, se tendrá en cuenta los desempates según el Libro Verde de la RFEG en las Pruebas Scratch.

Para los puestos de ganador hándicap, tanto para hombres como para mujeres, se tendrá en cuenta los desempates según el Libro Verde de la RFEG en las Pruebas Hándicap.

8. PREMIOS

Parejas femeninas: Campeona
Subcampeona
Ganadora hándicap

Parejas masculinas: Campeón
Subcampeón
Ganador hándicap

Los premios no son acumulables prevaleciendo por este orden. Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio. **Ver participantes.**

9. INSCRIPCIONES

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario. En caso de anular la inscripción después de la publicación del horario se deberá presentar justificación por escrito. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

10. COMITÉ DE LA PRUEBA

- Director de la Prueba o persona designada
- Vocal variable en cada Campo: el Presidente del Comité de Competición del Club anfitrión o persona designada.
- Árbitro Principal

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.